



## Dirección de Administración y Finanzas

Departamento de Patentes Comerciales

RESOLUCIÓN Nº 1 0 7 4 12023

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

0 4 ABR. 2023

## VISTOS:

- 1. Presentación del interesado Nº 39177 de fecha 31 de marzo del 2023.
- 2. Informe de Deuda de fecha 30 de marzo del 2023, firmado por el Tesorero Municipal de Recoleta.
- 3. Modificación y Actualización de la Información Folio N° 3629508, emitido por SII, de fecha 13 de enero del 2022.
- Decreto Alcaldicio Nº 1876 del 10 de agosto del 2022 que nombra como titular en el cargo de Director de Administración y Finanzas a Don Gonzalo Lizana Cofré, a contar del 01 de agosto del 2022.
- 5. Decreto Exento N° 1289 del 10 de agosto del 2022 que delega facultades en el Director de Administración y Finanzas y fija orden de Subrogancia.
- 6. Decreto Exento N°1394 de fecha 26 de agosto del 2022 que amplía las facultades del Director de Administración y Finanzas.
- 7. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## RESUELVO:

1. PROCEDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2º Semestre del año 2022:

PATENTE : 2-753742

DIRECCIÓN : ANTONIA LOPEZ DE BELLO Nº 133 NOMBRE : RENTAS BUENAVENTURA LTDA

RUT. : 78.020.690-K

(DOMICILIO POSTAL TRIBUTARIO) SOCIEDAD DE INVERSIONES Y RENTISTAS DE CAPITALES **GIRO** 

MOBILIARIOS EN GENERAL

**FUSION POR ABSORCIÓN** MOTIVO

- 2. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de revisar y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada y de notificar al contribuyente vía correo electrónico institucional donde se adjuntarà la Resolución.
- 3. El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase una copia a la Secretaria Municipal, Departamento de Patentes, Dirección de Seguridad Publica e Inspección General, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Regularización y copia al interesado, una vez hecho, ARCHÍVESE.

> LUISA ESPINOZA SAN MARTIN SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN CONZALO LIZANA COFRE Y FINANZAS DIRECTOR

ADMINISTRACION Y FINANZAS

LGQ/DVM/esa 03.04.2023

SECRETARIA MUNICIPAL

2066939.





M in cipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta Nº 2774 • Callicenter 12:945,7000



